



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	6
III.- ANDALUCÍA.....	12
IV.- GRANADA	19
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	23

I.- UNIÓN EUROPEA

La Conferencia sobre el Futuro de Europa concluye sus trabajos

En el Día de Europa, los Presidentes del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo recibieron el informe final con las propuestas de reforma de la UE. En una ceremonia de clausura celebrada en Estrasburgo, la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, en nombre de la Presidencia del Consejo, el Presidente Emmanuel Macron, y la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, han recibido de manos de los copresidentes del Comité Ejecutivo de la Conferencia el informe final sobre los resultados de la misma.

Este viaje sin precedentes de un año de discusión, debate y colaboración entre ciudadanos y políticos culminó con un informe centrado en 49 propuestas que incluyen objetivos concretos y más de 320 medidas para que las instituciones de la UE realicen un

seguimiento en nueve temas: cambio climático y medio ambiente; salud; una economía más fuerte, justicia social y empleo; la UE en el mundo; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad, transformación digital, democracia europea, migración, educación, cultura, juventud y deporte. Las propuestas se basan en las recomendaciones hechas por los ciudadanos que se reunieron en los Paneles Ciudadanos Europeos, los Paneles Ciudadanos Nacionales y aportaron sus ideas en la Plataforma Digital Multilingüe.

Próximos pasos

Las tres instituciones estudiarán ahora cómo hacer un seguimiento eficaz de estas propuestas, cada una en su ámbito de competencias y de acuerdo con los Tratados. En otoño de 2022 se celebrará un acto de información para poner al día a los ciudadanos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBf>

-Fecha de consulta / publicación: 09/05/2022

Unión Europea de la Salud: Un espacio europeo de datos sanitarios para las personas y la ciencia

La Comisión Europea ha puesto en marcha el espacio europeo de datos sanitarios (EEDS), uno de los pilares centrales de una Unión Europea de la Salud fuerte. El EEDS ayudará a la UE a dar un salto cualitativo en cuanto a cómo se prestan a las personas los servicios de atención sanitaria en toda Europa. Permitirá a las personas controlar sus datos sanitarios, tanto si se encuentran en su país de origen como en otro Estado miembro. De este modo se fomenta un auténtico mercado único de servicios y productos sanitarios digitales. Además, se proporciona un marco eficiente,



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

fiable y coherente para usar los datos sanitarios en investigación, innovación, elaboración de políticas y reglamentación, a la vez que se garantiza el pleno cumplimiento de las estrictas normas de protección de datos de la UE.

Permitir a las personas controlar sus propios datos sanitarios, tanto en su país como de forma transfronteriza

- Gracias al EEDS, las personas tendrán un acceso inmediato, gratuito y fácil a sus datos en formato electrónico. Pueden intercambiar fácilmente estos datos con otros profesionales de la salud de la UE y de forma transfronteriza para mejorar la prestación de asistencia sanitaria. Asimismo, tendrán pleno control de sus datos y podrán añadir información, rectificar datos erróneos, restringir el acceso por parte de terceros y obtener información sobre cómo se utilizan sus datos y con qué finalidad.
- Los Estados miembros deberán procurar que los historiales resumidos de los pacientes, las recetas electrónicas, las imágenes médicas y los informes de imagen, los resultados de laboratorio y los informes de alta se emitan y se acepten en un formato europeo común.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBg>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Apoyo a Ucrania: la Comisión anuncia nuevas ayudas por valor de 200 millones de euros para las personas desplazadas

La Comisión anuncia una nueva dotación de ayuda de 200 millones de euros para apoyar a las personas desplazadas en Ucrania, en el

marco de la Conferencia Internacional de Donantes convocada conjuntamente por Polonia y Suecia.

Casi ocho millones de personas, dos tercios de las cuales son niños, han sido forzadas a desplazarse internamente desde el inicio de la guerra de Putin en Ucrania. Más de 5,3 millones de personas han abandonado Ucrania para buscar refugio en la UE y países vecinos.

La Unión Europea ha apoyado al pueblo ucraniano desde el principio de la brutal invasión rusa. Estamos movilizando el poder económico de la UE mediante una serie de sanciones destinadas a agotar los recursos utilizados por Putin para financiar su guerra. Por otra parte, ya hemos canalizado alrededor de 4 000 millones de euros en ayuda macrofinanciera, ayuda humanitaria y apoyo a los Estados miembros que acogen a refugiados de Ucrania.

El mes pasado, la Comisión Europea convocó junto con Canadá una conferencia mundial de donantes, que recaudó 9100 millones de euros en apoyo de las personas que huyen de las bombas dentro y fuera de Ucrania.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBh>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2022

La Comisión impulsa el presupuesto de Horizonte Europa para apoyar la innovación ecológica, sanitaria y digital, y a personas dedicadas a la investigación desplazadas de Ucrania

La Comisión ha adoptado hoy la modificación del programa de trabajo de Horizonte Europa



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

para 2021-2022, con un aumento presupuestario de casi 562 millones de euros destinado a incrementar el apoyo a las misiones de la UE para lograr soluciones innovadoras a los retos ecológicos, sanitarios y digitales, junto con nuevas acciones para impulsar el ecosistema europeo de innovación. El presupuesto del programa para 2021 y 2022 asciende ahora a casi 16 000 millones de euros en total.

De este importe adicional, 507,1 millones de euros se destinan a las cinco misiones de la UE, que constituyen una forma nueva e innovadora de aportar soluciones a algunos de nuestros mayores retos gracias a la colaboración con la población de Europa y de otros lugares. Las misiones, puestas en marcha en septiembre de 2021, tienen por finalidad alcanzar objetivos ambiciosos en materia de salud, clima y medio ambiente de aquí a 2030. Habrá diecisiete nuevas convocatorias que abarcarán, de aquí a 2030, la misión sobre el cáncer, la misión sobre un pacto por el suelo para Europa, la misión sobre la adaptación al cambio climático y la misión sobre la restauración de nuestro océano y nuestras aguas. Entre ellas figura una convocatoria conjunta que incluye estas dos últimas misiones, así como acciones adicionales de apoyo a las cinco, incluida la misión sobre las ciudades.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBi>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

La Comisión Europea y el BEI firman un acuerdo para facilitar nuevas inversiones en todo el mundo

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones han firmado hoy un ambicioso

acuerdo de garantía mediante el cual la Comisión Europea apoyará por valor de hasta 26 700 millones de euros operaciones financieras del BEI para facilitar inversiones públicas cruciales en sectores como la energía limpia, las infraestructuras digitales y de transporte, la salud y la educación durante los próximos siete años, introduciendo así la Pasarela Mundial (Global Gateway) en todo el mundo.

Este acuerdo de garantía será el mayor de su clase firmado con cargo al nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+), establecido por el Reglamento IVDCI – Europa Global. Apoyará las transiciones ecológicas y digitales en los países socios de la UE y la ejecución de la estrategia Global Gateway, incluido el Paquete de Inversión África-Europa de Global Gateway.

Este acuerdo de garantía permitirá al BEI financiar la ejecución de inversiones fundamentales establecidas en los Planes Económicos y de Inversión para los Balcanes Occidentales y las regiones de la vecindad meridional y oriental de la UE. Más de las dos terceras partes de la cobertura de esta garantía está prevista para inversiones en los países de la ampliación y de la vecindad. También contribuirá a financiar la reconstrucción de Ucrania tras la guerra. La parte restante se utilizará para préstamos del BEI para proyectos en el África Subsahariana, Asia, el Pacífico, América Latina y el Caribe.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBj>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

REPowerEU: Hay que tener en cuenta a los entes locales y regionales para



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

garantizar una rápida transición hacia una energía segura, asequible y sostenible

Empoderar a las ciudades y regiones e involucrar a los ciudadanos en la acción climática es clave para el éxito de la estrategia de la UE para dejar atrás los combustibles fósiles rusos.

Mientras la UE se centra en reducir su dependencia energética de los combustibles fósiles rusos a través de REPowerEU, las ciudades y regiones siguen siendo cruciales para acelerar el despliegue de las energías renovables y mejorar la eficiencia energética, garantizando al mismo tiempo el compromiso y el apoyo de los ciudadanos mediante procesos participativos abiertos. En un acto organizado por el Comité Europeo de las Regiones y la Comisión Europea, los líderes locales y regionales han compartido sus experiencias en la aplicación del Pacto Verde Europeo a nivel local, incluso a través de iniciativas emblemáticas de la UE como el Pacto de los Alcaldes y el Pacto Climático Europeo. La reunión también incluyó una presentación de Green Deal Going Local, la campaña del Comité para situar a las ciudades y regiones en el centro de la transición de la UE hacia la neutralidad climática.

-Organismo consultado / convocante: European Committee of the Regions

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBk>

-Fecha de consulta / publicación: 02/05/2022

Hidrógeno: La Comisión apoya el compromiso de la industria de multiplicar por diez la capacidad de fabricación de electrolizadores en la UE

Hoy, el Comisario de Mercado Interior, Thierry

Breton, y los fabricantes europeos de electrolizadores se han reunido en Bruselas para debatir cómo aumentar la capacidad de la industria para fabricar los electrolizadores utilizados para producir hidrógeno limpio. El Comisario y 20 directores generales de la industria firmaron una declaración conjunta por la que la industria se compromete a multiplicar por diez su capacidad de fabricación de electrolizadores de aquí a 2025. Esto permitirá la producción anual en la UE de 10 millones de toneladas de hidrógeno renovable para 2030, objetivo fijado en la Comunicación REPowerEU de marzo de 2022. Mejorará el suministro energético sostenible y seguro de Europa y reducirá la dependencia de la UE del gas ruso.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBl>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2022

La nueva estrategia de la Comisión para las regiones ultraperiféricas de la UE da prioridad a las personas y libera su potencial

La Comisión ha adoptado hoy una nueva estrategia para las zonas más remotas de la UE, las denominadas regiones ultraperiféricas, con el objetivo de liberar su potencial mediante inversiones y reformas adecuadas.

Las regiones ultraperiféricas de la UE [Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, Mayotte, la Reunión y San Martín (Francia), las Azores y Madeira (Portugal) y las islas Canarias (España)] son nueve regiones de la UE situadas en los océanos Atlántico e Índico, en la cuenca del Caribe y en América del Sur.

La estrategia da prioridad a las personas



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

proponiendo medidas concretas para mejorar las condiciones de vida de sus cinco millones de habitantes, entre ellas el apoyo a las transiciones ecológica y digital y el aprovechamiento de sus activos únicos, como son la población joven de muchas regiones, las extensas zonas marítimas, la biodiversidad única y el potencial de investigación. La Comisión también prestará apoyo a medida para reforzar el diálogo con las regiones ultraperiféricas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBm>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

La Comisión incrementa el apoyo a los investigadores desplazados de Ucrania

La Comisión ha anunciado oficialmente la puesta en marcha del programa MSCA4Ukraine, que forma parte de las acciones Marie Skłodowska-Curie. Este programa apoyará a los investigadores desplazados de Ucrania para que continúen su trabajo en organizaciones académicas o no académicas de Europa. El programa también les permitirá reestablecerse en Ucrania para reconstruir la capacidad de investigación e innovación del país.

Con un presupuesto total de 25 millones de euros, MSCA4Ukraine ofrecerá becas a doctorandos e investigadores posdoctorales para que continúen su trabajo en organizaciones académicas y no académicas de los Estados miembros y países asociados a Horizonte Europa. Será implementado por un consorcio experimentado que apoyará a los investigadores en situación de riesgo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión

Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBo>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

Mes Europeo de la Diversidad: la Comisión anuncia los ganadores de los primeros Premios Capitales de la Inclusión y la Diversidad

La Comisión Europea ha anunciado hoy los ganadores de los primeros Premios Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad, cuyo objeto es otorgar reconocimiento a las ciudades y regiones de toda la UE que predicán con el ejemplo en materia de políticas inclusivas. Los ganadores, repartidos en cinco Estados miembros (Alemania, Croacia, España, Rumanía y Suecia), han sido galardonados por su labor de construcción de sociedades más justas mediante el fomento de la diversidad y la inclusión en materia de sexo, origen racial y étnico, religión y creencias, discapacidad, edad, derechos de las personas LGBTIQ e integración de los gitanos.

Colonia (Alemania) ha ganado la medalla de oro en la categoría de «municipios de más de 50 000 habitantes» por su estrategia de fomento de la diversidad y la inclusión, seguida de Gotemburgo (Suecia) con la medalla de plata y de Barcelona (España), con la de bronce. Koprivnica (Croacia) se ha llevado el oro en la categoría de «municipios de menos de 50 000 habitantes» por su estrategia de apoyo a las personas con discapacidad, seguida de Ingelheim am Rhein (Alemania), que se ha llevado la plata, y de Antequera (España), que ha recibido la medalla de bronce. Andalucía (España) es la ganadora del oro de la tercera categoría específica para los gitanos por su Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana, mientras que Gotemburgo (Suecia) se ha llevado la plata y Grădinari (Rumanía), el



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

bronce.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBp>

-Fecha de consulta / publicación: 28/04/2022

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBF>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

II.- ESPAÑA

Contribución al colegio de Europa

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la contribución voluntaria de España al Colegio de Europa por importe de 20.000 euros.

El Colegio de Europa es una asociación de utilidad pública, sin ánimo de lucro, que tiene como misión la formación de postgraduados procedentes de toda Europa y capaces de trabajar para la construcción de Europa tanto en las instituciones políticas específicas que la hacen posible como en ámbitos privados.

Como país miembro de la Unión Europea, España forma parte del Consejo de Administración del Colegio de Europa a través de la figura de su Embajador-Representante Permanente de España ante la Unión Europea.

Entre las funciones del Consejo de Administración está acordar el presupuesto anual del Colegio de Europa y fijar las contribuciones que corresponden a cada Estado Miembro.

El Colegio de Europa, a través de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, solicitó el 22 de febrero de 2022 el pago de 20.000 euros como contribución española para el año 2021.

Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030. La estrategia está concebida como una hoja de ruta ambiciosa y posibilista, para que el Estado español, a través de sus administraciones y poderes públicos, contribuya a hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad y de sus familias. Con esta estrategia España sigue la estela de la Unión Europea, que acaba de adoptar un marco similar para el periodo 2021-2030. Estas dos herramientas convertirán la inclusión en una política comunitaria y también en una política de estado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBG>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Fondos a las comunidades autónomas para el fomento del sector del deporte

El Consejo de Ministros ha aprobado la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de una nueva partida de 35 millones de euros durante 2022, en el marco del Componente 26 'Plan de Fomento del Sector Deporte' del Plan



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De esta cantidad, 26 millones de euros irán dirigidos a la transición ecológica de las instalaciones deportivas, con el fin de modernizar las infraestructuras de los Centros de Alto Rendimiento deportivo y la Red de Centros existente en las CC.AA., adaptándolas a criterios de sostenibilidad y optimización energética. Sumados a los 49 millones de euros ya distribuidos durante 2021 con este mismo objetivo, se alcanzan los 75 millones de euros de inversión en dos años, tal como se aprobó en la última Conferencia Sectorial del Deporte.

Por otra parte, los otros 9 millones de euros de la partida aprobada por el Consejo de Ministros irán destinados a la implementación de un Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico. El objetivo de esta inversión es que las CC.AA. desarrollen e implementen un plan de promoción de la actividad física y el deporte para la salud (AFBS) a través de herramientas digitales dirigidas a mejorar la accesibilidad y eficacia de los sistemas deportivos y de salud, además de intensificar la formación de los profesionales involucrados. Dada su vinculación entre deporte, salud y tecnología, esta inversión se enmarca en el eje de digitalización del componente 26.

Una vez que el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto, el siguiente paso será su sometimiento a la próxima Conferencia Sectorial del Deporte.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBH>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Contribuciones económicas a organismos internacionales sanitarios

El Consejo de Ministros ha aprobado cuatro acuerdos por los que autoriza que el Ministerio de Sanidad efectúe el abono de cuatro contribuciones voluntarias a organismos internacionales, correspondientes todas ellas al año 2022.

Las contribuciones son las mismas y por importes similares a las que se vienen pagando todos los años, y permiten a nuestro país participar y beneficiarse de los proyectos y estudios que se realizan a nivel europeo e internacional en el ámbito sanitario. Se trata de las siguientes:

Contribución económica a la Plataforma Europea para la Salud y la Equidad Social (EUROHEALTHNET) de 10.000 euros.

Contribución económica a la Alianza Europea de Organizaciones de Transfusión Sanguínea, "European Blood Alliance" (EBA) de 25.500 euros.

Contribución económica al Proyecto Europeo Integrado para la base de datos sobre precios de medicamentos (Proyecto EURIPID) de 8.696 euros.

Contribución económica al Grupo MEDEV (Evaluación de Medicamentos de la Plataforma Europea de Seguridad Social - ESIP) de 4.537,50 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBI>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Actualización del mecanismo de ayudas



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

al CO2 para la gran industria

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que actualiza las bases de funcionamiento del mecanismo de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para la industria con un elevado consumo energético. Con este decreto, España se adapta a las nuevas directrices aprobadas por la Comisión Europea para el periodo 2021-2030. El mecanismo recoge las nuevas reglas que se aplicarán hasta 2030, actualiza los sectores beneficiarios e incluye nuevas obligaciones.

Las ayudas adjudicadas por este mecanismo son clave para la gran industria porque mejora su competitividad y refuerza sus capacidades industriales y el empleo, evitando el traslado de la actividad productiva de los sectores en riesgo de fuga de carbono a terceros países. Además, son un instrumento necesario para ayudar a las empresas con un elevado consumo energético a hacer frente al incremento de los precios de la electricidad. Para el 2022 se van a movilizar un total de 244 millones de euros en ayudas al CO2 gracias a la aportación extraordinaria de 65 millones de euros que se aprobó en el plan de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania.

La compensación se concederá a las empresas mediante el reembolso parcial de los costes de las emisiones indirectas asumidos el año anterior. El importe máximo de ayuda será, por lo general, igual al 75% de los costes de las emisiones indirectas en que se haya incurrido.

Las empresas beneficiarias por las ayudas deberán realizar esfuerzos de descarbonización mediante la mejora de su eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono de su consumo eléctrico o la inversión de al menos el 50% de la ayuda en proyectos de reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero en

sus instalaciones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBJ>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Fondos a las comunidades autónomas para adaptar el comercio de proximidad a las nuevas tecnologías

El Consejo de Ministros ha autorizado la distribución territorial entre las comunidades y ciudades autónomas del crédito destinado al Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico, por un importe total de 100 millones de euros para los ejercicios 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo de los fondos es adaptar el comercio de proximidad a los cambios de hábitos de los consumidores apostando por la digitalización y la sostenibilidad. Esta línea de 100 millones de euros en subvenciones busca ayudar a las pymes del sector comercial a mejorar la estrategia comercial en línea, el modelo de negocio y la experiencia de compra, así como los proyectos para transformación del espacio físico de venta y los proyectos de mejora de la eficiencia, la entrega de última milla y la economía circular. El objetivo es que el comercio sea un sector resiliente, competitivo y adaptado a los nuevos hábitos de consumo.

El Fondo Tecnológico será gestionado por las comunidades autónomas y va dirigido directamente las pequeñas y medianas empresas del sector comercial que podrán presentar sus solicitudes de manera individual o a través de sus asociaciones de comerciantes.

Los criterios de reparto propuestos son los



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

siguientes: población de derecho (este criterio tiene un peso del 31%), nº de locales comerciales de comercio minorista (peso 31%), población activa en el sector del comercio minorista (peso 31%), dispersión de la población (peso 5%), insularidad y alejamiento (2% de peso adicional para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

El fondo tiene una dotación de 50 millones de euros para cada uno de los ejercicios 2022 y 2023.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBK>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Acuerdo para las transformación digital de ADIF

El Consejo de Ministros ha autorizado a licitar, a través de Adif, el contrato para el establecimiento de un acuerdo marco que cubra diversos servicios para el desarrollo de la transformación digital de la entidad, con un valor estimado del contrato de 21.837.600 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogables por otros 24.

Adif está inmersa en un proceso de transformación digital, que constituye una de las palancas de su Plan Estratégico 2030, y que se basa en seis pilares que promueven:

La agilidad como principio de funcionamiento.
La automatización de procesos como base de la transformación.

La orientación de la organización al dato como estrategia para tomar decisiones basada en el análisis y la interpretación de los datos.

La preparación de la organización (personas, procesos y tecnología) para adaptarse a las

necesidades de forma eficaz.

Conectar con el cliente colocándolo en el centro de las decisiones de la organización.

La cultura digital desde un punto de vista global.

De ellos emanan las líneas maestras que determinan la estrategia de transformación, que se materializará en las soluciones asociadas al cambio cultural, la gestión del talento, productos, sistemas y herramientas necesarios.

Mediante este acuerdo marco, la entidad contará con los servicios necesarios para impulsar su plena integración en la sociedad digital. Así, el acuerdo está constituido por cuatro lotes que corresponden a los diversos ámbitos de la estructura creada para hacer frente al proceso de transformación digital.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBL>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Línea de avales para autónomos y empresas afectados por la guerra de Ucrania

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo que recoge las características del primer tramo de la Línea de Avales para autónomos y empresas, por importe de hasta 5.000 millones de euros, que forma parte de las medidas incluidas en el Plan de respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania aprobadas en el Real Decreto-ley 6/2022.

La nueva línea reforzará la liquidez de autónomos y empresas que se estén viendo afectados por el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad como consecuencia de la guerra, garantizando de



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

esta forma su acceso a la liquidez. Esta línea de avales se enmarca en el nuevo marco temporal de ayudas aprobado por la Comisión Europea, destinadas a respaldar el tejido productivo y la economía europea ante los efectos económicos de la invasión rusa de Ucrania.

El primer tramo aprobado de 5.000 millones de euros, que será gestionado por el Instituto de Crédito Oficial en colaboración con las entidades financieras, está dirigido a todos los autónomos y empresas de todos los sectores económicos afectados por los efectos económicos de la guerra de Rusia en Ucrania, con excepción del sector financiero y de seguros.

Los avales se destinarán a garantizar nuevas operaciones de financiación concedidas por las entidades financieras, y podrán solicitarlos hasta el 1 de diciembre de 2022 los autónomos y empresas que no se encuentren en situación de morosidad ni en procedimiento concursal a la fecha de firma de la operación, ni estén sujetos a sanciones por parte de la Unión Europea, ni tengan en el momento de solicitud del aval ningún proceso de ejecución de avales gestionados por el ICO.

El aval garantizará hasta el 80% de los nuevos préstamos de operaciones solicitadas con importe máximo avalado de hasta 400.000 euros con carácter general, o 35.000 euros para empresas del sector primario, acuicultura o pesca, en una o varias operaciones de préstamo. En estos casos, el aval emitido tendrá una vigencia igual al plazo del préstamo concedido, con un plazo máximo de 10 años.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBM>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

Dictamen del Consejo de Estado sobre La Ley de Cooperación para el Desarrollo

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo que recoge las características del primer tramo de la Línea de Avales para autónomos y empresas, por importe de hasta 5.000 millones de euros, que forma parte de las medidas incluidas en el Plan de respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania aprobadas en el Real Decreto-ley 6/2022.

La nueva línea reforzará la liquidez de autónomos y empresas que se estén viendo afectados por el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad como consecuencia de la guerra, garantizando de esta forma su acceso a la liquidez. Esta línea de avales se enmarca en el nuevo marco temporal de ayudas aprobado por la Comisión Europea, destinadas a respaldar el tejido productivo y la economía europea ante los efectos económicos de la invasión rusa de Ucrania.

El primer tramo aprobado de 5.000 millones de euros, que será gestionado por el Instituto de Crédito Oficial en colaboración con las entidades financieras, está dirigido a todos los autónomos y empresas de todos los sectores económicos afectados por los efectos económicos de la guerra de Rusia en Ucrania, con excepción del sector financiero y de seguros.

Los avales se destinarán a garantizar nuevas operaciones de financiación concedidas por las entidades financieras, y podrán solicitarlos hasta el 1 de diciembre de 2022 los autónomos y empresas que no se encuentren en situación de morosidad ni en procedimiento concursal a la fecha de firma de la operación, ni estén sujetos a sanciones por parte de la Unión Europea, ni tengan en el momento de solicitud del aval ningún proceso de ejecución de avales gestionados por el ICO.



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

El aval garantizará hasta el 80% de los nuevos préstamos de operaciones solicitadas con importe máximo avalado de hasta 400.000 euros con carácter general, o 35.000 euros para empresas del sector primario, acuicultura o pesca, en una o varias operaciones de préstamo. En estos casos, el aval emitido tendrá una vigencia igual al plazo del préstamo concedido, con un plazo máximo de 10 años.

Para préstamos por un volumen superior el aval podrá garantizar hasta el 80% del importe del crédito para pymes y autónomos y hasta el 70% para el resto de empresas, si bien el importe total del préstamo no podrá ser mayor del 15% del volumen de negocios anual medio total del beneficiario durante los tres últimos ejercicios, o del 50% de los costes de la energía en los doce meses anteriores a la solicitud del préstamo.

Para estos préstamos el aval coincidirá también con el plazo de amortización de la operación, que será de hasta ocho años.

Todas las operaciones contarán, a solicitud del deudor, con un periodo de carencia inicial del principal de 12 meses y las entidades financieras deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, las entidades financieras deberán aplicar los mejores usos y prácticas bancarias en beneficio de sus clientes y no podrán condicionar la aprobación de los préstamos a la contratación por parte del cliente de ningún otro servicio o producto.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBN>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

Acuerdo de cooperación educativa con Qatar

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la firma del Acuerdo de Cooperación en materia educativa entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Qatar.

El Acuerdo de Cooperación en materia educativa entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Qatar se ha consensuado al término de unas largas negociaciones entre España y Qatar con el objetivo de cubrir la inexistencia de acuerdos en materia educativa entre ambos países. Este acuerdo tiene por objeto promover y mejorar la cooperación en materia educativa entre ambos países, y conseguir logros y objetivos de interés común.

En el mismo se establece el compromiso de las partes de fomentar diversas formas de intercambio en materia educativa: visitas de especialistas en todos los campos, de delegaciones de estudiantes y equipos deportivos escolares, organización de exposiciones de arte, intercambio de experiencias e información, intercambio de las últimas tecnologías producidas en ambos países, intercambio de planes de estudio, material educativo y publicaciones e intercambio de información sobre las titulaciones y diplomas concedidos por las instituciones educativas de ambos países. Las Partes también se comprometen a fomentar el aprendizaje de las lenguas respectivas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBO>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

Nuevos títulos Oficiales de Grado y Máster

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

A propuesta del Ministerio de Universidades, el acuerdo establece el carácter oficial, con validez en todo el territorio nacional, de un total de tres títulos de Grado:

Rama	Títulos	Universidad	Naturaleza
			Universidad
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Turismo y Ocio U. Internacional de la Empresa Civil	
	Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería U. de Deusto	Iglesia Católica
	Ingeniería y Arquitectura	Grado en Ingeniería Biomédica U de Deusto	Iglesia Católica

A propuesta del Ministerio de Universidades y con tramitación de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios se han aprobado nuevos títulos de Máster en universidades españolas.

El acuerdo establece el carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional de un total de 32 títulos de Máster.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBP>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

III.- ANDALUCÍA

Subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social

Resolución de 12 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las subvenciones dirigidas a la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, reguladas en la Orden de 17 de noviembre de 2018.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC3>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2022

Ayudas para inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción

Orden de 25 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022 las ayudas previstas en el Real Decreto 949/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC4>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2022

Ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC5>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2022

Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en el sector del transporte discrecional de personas viajeras por carretera

Orden de 20 de abril de 2022, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en el sector del transporte discrecional de personas viajeras por carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC6>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2022

Decreto 58/2022, de 27 de abril, por el que se regula la estructura, uso, acceso, alcance y funciones del sistema CoheSSiona, por el que se implementa la Historia Social Única Electrónica de Andalucía, y se crea el sistema ProgreSSa para la gestión de los Servicios Sociales comunitarios de Andalucía

Decreto 58/2022, de 27 de abril, por el que se regula la estructura, uso, acceso, alcance y funciones del sistema CoheSSiona, por el que se implementa la Historia Social Única Electrónica de Andalucía, y se crea el sistema ProgreSSa para la gestión de los Servicios Sociales comunitarios de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC7>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a financiar servicios públicos locales en situaciones de mayor demanda estacional o temporal y en otras situaciones extraordinarias, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal

Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para 2022 las subvenciones previstas en la Orden de 26 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a financiar servicios públicos locales en situaciones de mayor demanda estacional o temporal y en otras situaciones extraordinarias, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC8>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2022

Acuerdo para la sustitución de la fiscalización previa de las fases de autorización, disposición o compromiso, reconocimiento de la obligación y

justificación de los pagos de justificación posterior de la Línea Guadalinfo

Acuerdo de 27 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se sustituye la fiscalización previa de las fases de autorización, disposición o compromiso, reconocimiento de la obligación y justificación de los pagos de justificación posterior de la Línea Guadalinfo incluida en la Orden de 9 de noviembre de 2021, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas de Andalucía, para la dinamización de centros de competencias digitales, por el control financiero permanente.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Hacienda y Financiación Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cC9>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2022

Modificación de las las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Orden de 28 de abril de 2022, por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015.

-Organismo consultado / convocante:



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCa>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2022

Subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Orden de 29 de abril de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2022 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 26 de mayo de 2015.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCb>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2022

Acuerdo sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza pública

Acuerdo de 3 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Educación, sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza pública.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCc>

Desarrollo de medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en relación a las viviendas integrantes del parque público de viviendas de la Junta de Andalucía

Orden de 5 de mayo de 2022, por la que se desarrolla la disposición adicional decimoquinta del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en relación a las viviendas integrantes del parque público de viviendas de la Junta de Andalucía, cuyo régimen de protección se haya extinguido a su entrada en vigor.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y
Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCd>

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2022

Subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, en régimen de concurrencia competitiva a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2022

Resolución de 4 de mayo de 2022, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCe>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2022

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2022

Orden de 11 de mayo de 2022, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCf>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2022

Incremento de las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a familias

para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil

Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para las ayudas previstas en la Resolución 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía para el curso 2021-2022, así como se acuerda el traslado de la cuantía no aplicada en el tercer procedimiento de selección de la citada convocatoria abierta.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCg>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2022

Aprobación de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA), Horizonte 2027

Acuerdo de 10 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA), Horizonte 2027.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCh>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2022

Adjudicación de contratos para el mantenimiento de firmes de la red viaria andaluza

Publicada la adjudicación de los contratos para el mantenimiento de firmes de la red viaria andaluza. El perfil del contratante detalla las empresas que se hacen con estos 20 contratos de conservación para velar por el buen estado del pavimento en un periodo de 40 meses.

El perfil del contratante de la Junta de Andalucía ha publicado la adjudicación de los contratos de mantenimiento de firmes de los más de 10.500 kilómetros que integran la red autonómica de carreteras de Andalucía. Estos contratos, que se han dividido en 20 lotes, concentran las tareas necesarias para conservar en buen estado del pavimento y la señalización horizontal de las carreteras hasta la segunda mitad de 2025.

Los nuevos contratos de mantenimiento de firmes suman un coste global de 34.093.332 euros para un periodo de 40 meses con posibilidad de una prórroga de 20 meses adicionales.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCi>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2022

Feria de la Ciencia

Arranca la Feria de la Ciencia con el objetivo de despertar vocaciones entre 5.000

participantes. Cardenete y la secretaria general de Universidades visitan el certamen, en el que estarán presentes 80 centros educativos y más de 800 investigadores y divulgadores.

El consejero de Educación y Deporte, Manuel Alejandro Cardenete, y la secretaria general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Rosa Ríos, han visitado la 20ª edición de la Feria de la Ciencia, un certamen que tiene como objetivo despertar vocaciones científicas y fomentar el espíritu innovador y emprendedor entre los escolares y jóvenes. En este evento participan más de 80 centros educativos de toda Andalucía, que implican a unos 5.000 alumnos y 450 profesores.

Tras dos años de celebración virtual por la irrupción de la pandemia de Covid-19, en 2022 la Feria, que se desarrolla en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES) entre el 12 y el 14 de mayo, retoma su formato presencial. Reunirá a más de cien entidades entre empresas, centros educativos, entidades de investigación, universidades, asociaciones e instituciones.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCj>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2022

El Instituto de Estadística de Andalucía publica que casi 10.400 nuevas empresas se inscribieron en abril en la Seguridad Social

El Instituto de Estadística de Andalucía publica que casi 10.400 nuevas empresas se inscribieron en abril en la Seguridad Social. Este parámetro alcanza un valor próximo a los



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

niveles anteriores a la pandemia.

El número de empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía creció el pasado mes de abril un 4,3% con respecto al mismo periodo del año pasado, lo que se traduce en 10.393 nuevas firmas. Así se desprende de la información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, que arroja que a abril las empresas dadas de alta en la comunidad ascendían a 249.712.

El IECA pone de manifiesto la recuperación de este parámetro durante el primer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2020, alcanzándose un valor próximo a los niveles anteriores a la pandemia.

-Organismo consultado / convocante: Instituto de Estadística de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCk>

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2022

La Diputación Permanente convalida el decreto ley de revisión de precios de materiales de la construcción

La Diputación Permanente convalida el decreto ley de revisión de precios de materiales de la construcción. La norma andaluza incluye las obras en ejecución en 2021 y que hayan terminado a la entrada en vigor del texto estatal, así como las obras de menos de un año de duración.

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía ha convalidado el Decreto Ley 4/2022 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras para

desarrollar y complementar las medidas estatales previstas en el título II del Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, modificado por el RDL 6/2022, de 29 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Este decreto ley quiere compensar a las empresas de la construcción que trabajan con la Junta de Andalucía por el sobrecoste ligado a la subida de precios de los materiales por la huelga de transporte y por los efectos de la invasión rusa en Ucrania. Estas empresas tienen un severo problema por la imprevista alteración en sus planteamientos económicos iniciales, de ahí que, de la mano del sector de la construcción, se apruebe este decreto ley con medidas urgentes para la revisión excepcional de los precios en los contratos públicos de obras.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCl>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

El Observatorio Económico de la Junta publica el Índice de Producción Industrial, que crece un 7,5%

El Observatorio Económico de la Junta publica el Índice de Producción Industrial, que crece un 7,5%. El documento recoge que la licitación oficial aprobada por las administraciones públicas asciende un 21,5% en ese periodo y alcanza los 199,4 millones

La producción industrial andaluza, en términos brutos, es decir, sin descontar los efectos estacionales y de calendario, ha crecido un 7,5% interanual en el primer trimestre del año,



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

de acuerdo con el 'Observatorio Económico Semanal de la Junta de Andalucía' presentado al Consejo de Gobierno. En este documento se recoge que en el conjunto nacional este indicador se sitúa en ese periodo en el 3,1%.

Atendiendo a ese análisis acumulado del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), destaca el avance del suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que se apunta el 21,7%. Junto a ello, la industria manufacturera, la más representativa del sector, presenta un aumento del 5,9%.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCm>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

IV.- GRANADA

La Diputación provincial y las Cámaras de Motril y Granada cierran el acuerdo que permitirá impulsar la competitividad de las PYMES de la provincia

La Diputación Provincial de Granada y Cámara Granada han refrendado hoy el acuerdo por el que ambas instituciones impulsan la competitividad de las empresas de la provincia y al que en 2022 se ha sumado la Cámara de Motril.

El acuerdo, presentado hoy por los presidentes de las tres instituciones, José Entrena, Gerardo Cuerva y Julio Rodríguez, supondrá la inversión

de más de dos millones de euros, provenientes de Fondos Europeos que llegan a Granada gracias a la cofinanciación de Diputación que alcanza los 110.000.

En total, el acuerdo 'impactará' en un millar de empresas, fundamentalmente PYMES, de la provincia que recibirán sesiones de sensibilización sobre la necesidad de implantar soluciones de innovación, transformación digital y sostenibilidad para mejorar su competitividad.

El acuerdo permitirá igualmente convocar en las próximas semanas los tradicionales programas de ayudas empresariales que tendrán globalmente, 239 beneficiarias, de las que 169 serán de la provincia —excluida la capital— y el municipio de Motril.

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha recordado que la participación de la Diputación en este tipo de convenios "permite multiplicar el efecto positivo" de los planes en el tejido empresarial granadino porque "se consiguen movilizar más fondos" para la provincia de Granada y "se reservan una serie de ayudas específicas para zonas rurales".

Entrena, que ha agradecido la colaboración y la iniciativa de las cámaras de comercio de Granada y Motril, ha subrayado que "ayudar a las empresas es ayudar a frenar no solo las repercusiones económicas derivadas de la crisis", sino también "apostar por quienes tienen mucho que aportar para combatir el fenómeno de la despoblación en la provincia" y, en este sentido, ha sostenido que las empresas son "la base del tejido empresarial de esta provincia". "Debemos conseguir que sientan el respaldo y el apoyo de las instituciones porque necesitamos su impulso para consolidar la recuperación económica", ha asegurado el presidente.

-Organismo consultado / convocante:



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBS>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2022

Un proyecto inclusivo y sostenible permitirá a personas con discapacidad reciclar material electrónico en diez pueblos del área metropolitana

Otura ha acogido esta mañana la presentación del proyecto "Red de Municipios Socialmente Responsables y Sostenibles", cuyo objetivo es desarrollar acciones sostenibles impulsando la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual. Se trata de una iniciativa que surge de la colaboración entre Asprogrades y la Fundación Purísima Concepción de Granada, con el apoyo de la Diputación de Granada y la Fundación Caixabank, y que consiste en la recogida de material electrónico e informático en los puntos móviles ubicados en los municipios de la provincia de Granada. En una primera fase, serán diez municipios del área metropolitana los que van a participar en los próximos seis meses.

El presidente de la Diputación, José Entrena, ha asistido a la presentación de este proyecto en Otura, junto al alcalde, Nazario Montes, la vicepresidenta segunda y diputada de Bienestar Social, Olvido de la Rosa, la diputada de Medio Ambiente y Protección Animal, Carmen Fernández, el director territorial de Andalucía Oriental La Caixa, Juan Ignacio Zafra, la directora territorial de Instituciones de Andalucía Oriental La Caixa, Rosa Márquez, el gerente de Fundación Purísima-Asprogrades, Antonio Linares, y la directora del área de Sostenibilidad de Asprogrades, Verónica Contreras. También han asistido representantes de los diez municipios del área

metropolitana que participan en el proyecto, como el alcalde de Vegas del Genil, Leandro Martín, el de Monachil, José Morales, y el de Cúllar Vega, Jorge Sánchez, entre otros.

Entrena ha subrayado la importancia de la colaboración entre instituciones públicas y privadas para poner en marcha un proyecto "que nos señala hacia dónde tenemos que ir" porque además de trabajar en el marco de la economía circular, se ofrece oportunidades a personas con algún grado de discapacidad. "Buscamos sociedades más justas y más sostenibles", ha afirmado y ha recordado que la Diputación tiene la responsabilidad del reciclaje de los residuos sólidos urbanos.

El objetivo general del proyecto se centra en generar un ecosistema alternativo, sostenible y eficiente a la gestión de residuos de pequeños aparatos electrónicos e informáticos. Además, conecta con la comunidad y genera alianzas con las administraciones públicas y privadas y empresas gestoras asociadas, desarrollando los tres pilares de la economía circular: gestión ambiental, crecimiento económico e inclusión.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBX>

<http://sl.ugr.es/0cBY>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2022

El encuentro "Filming Lab" trae a Granada a reconocidas profesionales del cine español

El laboratorio de investigación audiovisual, antropológico y de género de la Universidad de Granada, "Gender Media Lab", ha organizado, en colaboración con la oficina de cine "Film in Granada" de la Diputación, la primera edición



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

de "Filming Lab", un encuentro multidisciplinar compuesto por 19 laboratorios, 2 Máster Class y un espacio de trabajo para investigadoras, que se celebrará en Granada del 23 al 27 de mayo.

En su estreno, "Filming Lab" contará con la presencia de reconocidas profesionales del cine español, como la directora artística Laia Colet y la diseñadora de sonido Eva Valiño, ambas ganadoras del Goya, la guionista Isabel Lola, la actriz Beatriz Mbula o el productor granadino José Sánchez-Montes, que impartirán talleres de sus respectivas especialidades a grupos reducidos de profesionales y estudiantes. También habrá talleres de investigación con los profesores de la UGR, Miguel Lorente, Lidia Bocanegra, Adelina Sánchez, David Martín, Miguel Ángel Espinosa o Gerardo Rodríguez, entre otros.

La vicepresidenta primera y diputada provincial de Cultura y Memoria Histórica, Fátima Gómez, ha asegurado que "hemos decidido apoyar este proyecto, a través de Film in Granada, porque creemos que es una buena oportunidad para la promoción y la formación de los profesionales del audiovisual granadino y para crear un primer punto de encuentro entre cineastas e investigadores".

Filming Lab se inaugurará el lunes 23 de mayo, a las 10 h., en el Instituto de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada, con la Máster Class de la profesora Soledad Vieitez, pionera de los estudios de género en España, que analizará el papel del cine en la representación de la cultura africana.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBV>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2022

Los Tientos, el programa de residencias artísticas que une flamenco y arte contemporáneo, selecciona a 8 artistas para crear y formarse

Los Tientos, el programa de residencias de creación de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea celebra su segunda edición con un notable crecimiento artístico y económico. Si en su primera convocatoria se seleccionaron a 3 artistas, en esta ocasión la selección se amplía a 8 artistas que, entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre, disfrutarán de un mes de creación y formación muy especializada. Este año, el proyecto fija sus acciones en el horizonte de la celebración del centenario del Concurso de Cante Jondo en 2022, aunque con la aspiración de poder trascender esta fecha y que se convierta en una acción de apoyo continuada. El programa de presentación de currículos de los artistas –no han de presentar proyectos, sino su trayectoria artística– está abierto hasta el 31 de mayo próximo. En la anterior convocatoria se recibieron 60 solicitudes.

Los Tientos es un programa cultural y pedagógico que adopta la forma de residencia de creación en la que, con el flamenco como punto de partida, personas con espíritu abierto, voluntad colaborativa y ambición creativa comparten un espacio de experimentación con lenguajes y disciplinas artísticas muy diversas. El programa de residencias selecciona creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia, que entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2022 disfrutarán de un programa de formación y una residencia de creación. Este proyecto ha sido ideado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la UGR a través de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea. En esta edición se han unido al proyecto el Consorcio Centro Federico García Lorca, la Fundación Archivo Manuel de Falla, el Instituto Cervantes, la Diputación de Granada y la Escuela de Arte



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

José Val del Omar de Granada a través de la Fundación Robles Pozo.

La formación estará a cargo de profesionales de reconocido prestigio a través de conferencias, talleres y asesorías personalizadas y grupales. Las residencias se organizarán ofreciendo a los seleccionados espacios y recursos para poder desarrollar un proyecto de creación durante el tiempo de duración del programa. El programa está dotado con 12.000 euros de modo que cada uno de los seleccionados, además de residencia y manutención, en régimen de media pensión, recibirá 1.500 euros destinados a ayudar a la producción de su proyecto. Estos proyectos se presentarán públicamente entre mayo y julio de 2023.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cBY>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2022

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

Ordenanza fiscal nº 5 reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes, y en el Título II del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que se registrará por la presente Ordenanza Fiscal.

-Organismo consultado / convocante:

Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCn>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2022

Exposición pública del padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica para el ejercicio 2022

Exposición pública del padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica para el ejercicio 2022

En el expediente nº 3.715/2022 del Servicio de Gestión de IBI, Delegación de Hacienda, se ha dictado resolución de la Titular del Órgano de Gestión Tributaria, aprobando con carácter provisional los Padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica para el ejercicio 2022, anunciándose por medio del presente su exposición al público a efectos de reclamación, por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo, solicitándolo al Servicio de Gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en el correo electrónico catastro@granada.org, o en el Tfno. 958-248131

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCo>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2022

El Ayuntamiento suma a la UGR en el diseño del futuro de la ciudad con la incorporación de grupos de expertos en el nuevo PGOU



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

El Ayuntamiento suma a la UGR en el diseño del futuro de la ciudad con la incorporación de grupos de expertos en el nuevo PGOU. El alcalde de Granada, Francisco Cuenca, apuesta por incorporar el caudal de conocimiento de la UGR en el diseño de la Granada del presente y del futuro.

El Ayuntamiento de Granada suma a la Universidad de Granada en la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Granada, actualmente en fase de participación ciudadana y social, con la incorporación de un equipo multidisciplinar universitario, integrado por expertos en urbanismo, desarrollo sostenible y conocimiento, que aportarán sus investigaciones y avances de cara a configurar el diseño urbanístico de la Granada del futuro.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: [HTTPS://WWW.GRANADA.ORG/INET/WPRENSA.NSF/A9BDD07842BA9975C125784D002ECD5/30F58041FADF9519C1258839003E4A93!OPENDOCUMENT](https://www.granada.org/inet/wprensa.nsf/A9BDD07842BA9975C125784D002ECD5/30F58041FADF9519C1258839003E4A93!OPENDOCUMENT)

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2022

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Reconocimiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada al Consejo Social de la Universidad de Granada por su colaboración

Con motivo del 178 aniversario de su fundación, la Comandancia de la Guardia Civil de Granada reconoce al Consejo Social de la

Universidad de Granada por su colaboración. El acto de entrega se celebró el viernes día 13 de mayo de 2022 en las dependencias de la Comandancia de Granada, en un acto muy emotivo y entrañable.

Al encontrarse de viaje la presidenta del Consejo Social, recogió el reconocimiento su consejero secretario, Antonio Romero Romero.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cCs>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2022

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 7-2022:

<http://sl.ugr.es/0cBB>

BOLETÍN 6-2022:

<http://sl.ugr.es/0cy5>

BOLETÍN 5-2022:

<http://sl.ugr.es/0cvL>

BOLETÍN 4-2022:

<http://sl.ugr.es/0ctz>

BOLETÍN 3-2022:



Boletín del Consejo Social 8-2022

17-05-2022

<http://sl.ugr.es/0cqE>

BOLETÍN 2-2022:

<http://sl.ugr.es/0cpa>

BOLETÍN 1-2022:

<http://sl.ugr.es/0cl8>

BOLETINES 2021-2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.